

COMUNICADO

Dado los hechos que en extrañas circunstancias ocurrieron el pasado jueves 13/06/2019 en horas de la tarde en las adyacencias del Departamento de Botánica de la Facultad de Agronomía de la Universidad Central de Venezuela, Campus Maracay, en los cuales resultó una persona fallecida y otra lesionada, el Consejo de la Facultad de Agronomía, en su sesión ordinaria del día martes 23/07/2019, acordó de manera unánime rechazar y condenar toda forma de expresión de violencia cualquiera sea su origen, en especial cuando menoscaba el Derecho a la vida como Derecho Humano Universal inherente al hombre. Históricamente, la Universidad Central de Venezuela, se ha forjado sobre la base del respeto a la vida, de los valores éticos y morales y de la dignidad del hombre. En consecuencia, desde la Facultad de Agronomía de la UCV rechazamos y repudiamos cualquier acto contrario a la Ley y a sus Principios.

La Facultad, a través de sus Autoridades, está en la disposición de coadyuvar en las investigaciones de los organismos competentes para esclarecer tales hechos y determinar las responsabilidades a que hubiere lugar.

Se exige a la Dirección de Seguridad del Campus Maracay de la UCV generar respuestas efectivas que garanticen la seguridad tanto de las personas que hacen vida en el Campus así como para los bienes de la Institución que se han visto afectados por los constantes hurtos, por lo que es imperante mejorar el sistema de vigilancia y controlar el acceso de personas externas al Campus.

En Maracay, en la sala de sesiones del Consejo de la Facultad de Agronomía, en fecha 23 de Julio de 2019.



PROF. LEONARDO TAYLHARDAT A. DECANO – PRESIDENTE

Resolución Nº 0465/2019